

CURSO BLOQUE COMÚN PARA ENTRENADORES NIVEL 1

Para todos los federados de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, me pongo en contacto con vosotros para comunicaros que acabo de recibir del Centro de Formación Técnicos Deportivos **Cualificación Deportiva Siglo XXI**, tiene previsto comenzar un Bloque Común de Nivel 1, semipresencial (parte presencial y parte a distancia) tal y como regula la Consejería de Educación en Murcia para todos los centros autorizados. Correrá a su cargo la formación presencial en 3 sesiones, 3 jueves, de 16:15 a 22:30h, en el edificio del Centro de Cualificación Turística en Murcia.

Las fechas del curso son los días 14, 21 y 28 de abril. Exámenes (12 de mayo y 16 de junio)

La declaración responsable para solicitar el curso tiene que estar presentada y registrada en la Dirección General de Deportes **como muy tarde el 14 de marzo**, por tanto si estás interesado, debes ponerte en contacto con esta Federación para realizar la inscripción que terminará inexcusablemente el día **10 de Marzo**, ya que hay que firmar el convenio y presentarlo en la Comunidad Autónoma antes de la fecha indicada arriba

Será requisito imprescindible por parte de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia

- Proporcionar el alumnado correspondiente, con el máximo permitido en la regulación, para cada curso y nivel, con un **mínimo de 10 alumnos por curso**, garantizando que dicho alumnado tenga acreditados los requisitos generales y específicos establecidos para la correspondiente modalidad y nivel en las orden reguladora 158/2014 y Plan Formativo correspondiente.
- Facilitar los originales de los documentos a que se refieren las órdenes reguladoras mencionadas en el apartado anterior.

La semana que viene podemos firmar el convenio (según modelo que os adjunto) entre Cualificación deportiva Siglo XXI y vuestra Federación para la realización del curso

El precio del curso para el alumno en este nivel 1 es de 120 euros, la forma de pago puede ser individual por parte de cada alumno o colectiva abonando la federación lo correspondiente al número de alumnos que presenta.

Os recuerdo a su vez, que el requisito de acceso es tener la ESO o similar a efectos académicos (la EGB o Graduado escolar no es equivalente), más superar o tener el requisito de acceso que vuestra federación tiene en su plan formativo. Si hay una prueba de acceso esta tendrá que estar realizada antes del día de comienzo del Bloque Común.

Un saludo y estamos en contacto para cualquier información.

